

CONTENIDO PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2019
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

Miles de \$ de 2019
1.491.034.968

1. Inversión Habitacional

1.1 Viviendas + Subsidios

Contempla MM\$ 49.698 para Programa de Reconstrucción (27F, Terremoto Norte Grande, Incendio Valparaíso, Aluvión Norte Grande, Terremoto Coquimbo e Incendios Forestales), MM\$ 1.343.643 para proyectos habitacionales de años anteriores de programas de subsidios regulares e iniciar la ejecución de un **Programa Nuevo Habitacional de 182.587 unidades**, que compromete un **Costo Total de UF 58.443.708**. Adicionalmente, se consideran MM\$ 72.638 para Subsidios Cartera Hipotecaria. Finalmente, se contemplan MM\$ 4.861 para Viviendas adulto mayor (MM\$ 3.227 contribuyen a la construcción de establecimientos que acogerán a adultos mayores). El detalle del Programa Habitacional para el 2019 es el siguiente:

PROGRAMAS	Programa Habitacional Ley Inicial 2018	Programa Habitacional Proyecto Ley de Presupuestos 2019	
	Unidades	Unidades	Costo Total UF
Segmentos Vulnerables	45.239	45.490	27.231.920
Fondo Solidario de Elección de Vivienda (FSEV DS 49)	24.643	22.123	20.186.500
Subsidio al Arriendo (DS 52)	12.000	12.000	2.040.000
Habitabilidad Rural (DS 10)	8.596	11.367	5.005.420
Segmentos Emergente y Clase Media	45.484	45.097	19.585.403
Sistema Integrado de Subsidios (DS 01)	18.784	18.397	7.340.403
Leasing (DS 120)	1.700	1.700	595.000
Subsidio Integración Social y Territorial (DS 19)	25.000	25.000	11.650.000
Mejoramiento de Vivienda y Entorno	117.463	92.000	11.626.385
PPPF (DS 255)	117.463	0	
Mejoramiento de Vivienda y Barrio (DS 107) Ex PPPF	0	92.000	11.626.385
TOTAL SOLUCIONES	208.186	182.587	58.443.708

La variación en esta línea de inversión respecto al año 2018, se explica principalmente por un efecto neto de mayor gasto programa regular de FSEV por mayor devolución de préstamos otorgados en 2017 y 2018 y un menor gasto del Programa PPPF tanto por menor arrastre programático como por menor ejecución esperada del programa nuevo que lo reemplaza "Programa Mejoramiento Viviendas y Barrios" y una caída de arrastre del programa Sistema Integrado Subsidio y culminación del Programa Extraordinario.

1.2 Complemento Habitacional

Se consideran MM\$ 12.984 para ejecución de 26 proyectos de arrastres de Infraestructura Sanitaria y Saneamiento de Poblaciones y MM\$ 1.161 para Subsidios Indirectos (Subsidio de Originación para créditos de bajo monto, Seguro de Remate y Subsidio para cubrir diferencia por venta de letras). Para obra nueva se contemplan MM\$ 5.020, recursos que permitirán financiar el inicio de 22 proyectos (6 diseños y 16 de ejecución) de Infraestructura Sanitaria (MM\$ 3.394) referidos a construcción, conservación y/o mejoramiento de colectores de aguas lluvias y 15 proyectos (1 diseño y 14 de ejecución) de Saneamiento de Poblaciones (MM\$ 1.626) referidos a "Conservación de Muros de Contención" en viviendas sociales y "Conservación de Viviendas SERVIU".

La variación en esta línea de inversión respecto al año 2018, se explica principalmente por un efecto neto de mayores arrastres asociados a infraestructura sanitaria por programación de gasto y una caída en el programa nuevo propuesto. 2.085.094

2. Inversión en Desarrollo Urbano **384.839.675**

2.1 Desarrollo Urbano **252.970.767**

- Vialidad: Se contemplan MM\$ 151.594 para arrastres de 63 proyectos de vialidad regional de los cuales 3 de ellos están asociados a proyectos emblemáticos (MM\$ 113.962), costos de explotación de 3 obras concesionadas (MM\$ 32.441) y 6 proyectos referidos a movilidad sustentable (MM\$ 5.191). Para obra nueva se contemplan MM\$ 14.817, de los cuales MM\$ 12.108 corresponde a vialidad regional y permiten iniciar 41 proyectos (4 de prefactibilidad, 17 diseños y 20 de ejecución) y MM\$ 2.709 para la ejecución de 10 proyectos (4 diseños y 6 de ejecución) de movilidad sustentable. Finalmente, cabe señalar que de los proyectos nuevos a iniciar en vialidad regional 2 corresponden a proyectos emblemáticos. 166.410.913

La variación en esta línea inversión respecto al año 2018 se explica principalmente producto de mayores arrastres en vialidad regional y Transantiago (MM\$ 11.207) por programación de gastos y mayor gasto en programa nuevo de vialidad regional y movilidad sustentable (MM\$ 7.525). 18.732.127

- Planes de Reconstrucción Estratégico Sustentables (PRES): los recursos que se contemplan, permiten continuar la ejecución de 3 proyectos de arrastre en la región del Maule iniciados a raíz del sismo del 27F de 2010. 7.900.560

La caída en esta línea de inversión respecto al año 2018 se explica producto de menores arrastres por programación de gasto. -5.502.869

- Recuperación de Barrios: se contemplan MM\$ 17.732 para arrastres de acuerdo al siguiente detalle: MM\$ 8.282 para continuar la intervención de los 203 barrios iniciados en 2014, 2015 y 2016 y MM\$ 9.450 para arrastres de los 50 barrios a iniciados en 2018. Para obra nueva se contemplan MM\$ 2.266, para gasto de primer año de 40 nuevos barrios a iniciar en 2019, con un costo de programa de MM\$ 31.532. 19.998.868

La caída en esta línea de inversión respecto al año 2018 se explica producto de menores arrastres por programación de gasto (MM\$ 5.630) y una caída en programa nuevo (MM\$ 1.778) por menor tasa de gasto de primer año. -7.407.833

- Pequeñas Localidades: recursos que financian el inicio de 4 proyectos nuevos en las comunas de Curacutin y Til Til. Lo anterior, en el marco de la intervención que el MINVU está realizando en aquellos asentamientos que presentan características urbanas, que sean centros proveedores de servicios de educación y salud, de hasta 10.000 habitantes. 1.050.026

La caída en esta línea de inversión se explica por un efecto neto de menores arrastres (MM\$ 1.401) por programación de gasto y un mayor gasto en programa nuevo (MM\$ 806). -593.989

- Regeneración de Condominios Sociales: se contemplan MM\$ 4.018 para arrastres de 7 proyectos de arrastre en el marco de la intervención que el MINVU realiza en conjuntos habitacionales en altura cuya configuración urbana/habitacional presenta accesibilidades, vialidades, áreas verdes y equipamientos insuficientes o deteriorados en torno a la superficie y habitabilidad de las viviendas. Para obra nueva se contemplan MM\$ 915, recursos que permiten financiar 8 proyectos (3 diseños y 5 de ejecución) los cuales dan continuidad a las intervenciones realizadas por el MINVU en los 5 conjuntos habitacionales del programa piloto y los 6 conjuntos seleccionados en 2015 en la reformulación del programa y los 4 conjuntos iniciados en 2018. 4.933.406

La caída en esta línea de inversión respecto del año 2018, se explica producto de menores arrastres por programación de gasto (MM\$ 1.042) y un menor programa nuevo (MM\$ 984).	-2.025.944	
- <u>Campamentos</u> : se contempla un programa similar al del año 2018 que incluye el cierre de 60 campamentos de acuerdo al siguiente detalle: 46 obras asociadas al movimiento de familias con solución definitiva (desarme, traslado y limpieza) (MM\$ 1.030), 23 proyectos de urbanización en ejecución (MM\$ 9.009), 19 proyectos de recuperación en ejecución (MM\$ 2.798), 18 diseños de proyectos de urbanización (MM\$ 489), 25 diseños de proyectos para recuperación de terrenos (MM\$ 464), 4 proyectos de factibilización de terrenos para el desarrollo de proyectos habitacionales (MM\$ 691), 2 diseños de planes maestros (MM\$ 418), 609 saneamiento de títulos de dominio (MM\$ 206) y continuar la ejecución de un proyecto de arrastre en el ex campamento Lanin de Temuco (MM\$ 206).		15.312.434
- <u>Proyectos Urbanos Estratégicos</u> : recursos financian el arrastre de 5 proyectos urbanos que buscan consolidar la gestión territorial del MINVU, a través de intervenciones en el espacio público.		1.757.063
La caída en esta línea de inversión respecto al año 2018, se explica producto de menores arrastres por programación de gasto.	-3.326.384	
- <u>Mantenición y Proyectos del Parque</u> : se contemplan MM\$ 15.991 que corresponden a la conservación de 24 parques en la Región Metropolitana, nivel similar al de la Ley 2018. Para Inversión de proyectos del Parque Metropolitano se contemplan MM\$ 5.877, recursos que permiten continuar la ejecución de 8 proyectos de arrastre referidos a conservación de infraestructura y de senderos al interior del PMS. Para obra nueva se contemplan MM\$ 1.937, recursos que permiten financiar el inicio de 4 proyectos de ejecución, entre los cuales se incluyen 2 referidos a conservación de redes hídricas y eléctricas del parque. Cabe señalar, que uno de los nuevos proyectos corresponde a la ampliación del zoológico nacional, el cual está definido como proyecto emblemático.		23.805.335
- <u>Mantenición Parques Urbanos Regiones</u> : recursos que permiten financiar la conservación de 14 parques en distintas regiones del país.		4.629.866
La variación en esta línea de inversión respecto al año 2018 se explica producto de mayor arrastre programático (programa en régimen).	1.146.489	
- <u>Construcción Parques Urbanos</u> : se contemplan MM\$ 6.719 para arrastres de 4 proyectos que permiten continuar la ejecución de proyectos referidos a construcción de parques urbanos. Para obra nueva se contemplan MM\$ 452 para el inicio de 3 proyectos (1 prefactibilidad, 1 diseño y 1 ejecución), de los cuales 2 corresponden a proyectos emblemáticos.		7.172.294
La caída en esta línea de inversión respecto al año 2018, se explica producto de un efecto neto de menor arrastre programático (MM\$ 13.382) y mayor programa nuevo (MM\$ 452) .	-12.928.879	
2.2 Programas Concursables		87.607.865
- <u>Pavimentos Participativos</u> : se consideran los arrastres del 27° llamado cuyas obras se inician en 2018 (MM\$ 49.359), y el inicio de un programa nuevo similar al contemplado en la Ley 2018 (Costo Total MM\$ 79.889) y un gasto de primer año de MM\$ 24.686.-		74.044.848
La caída en esta línea de inversión respecto al año 2018, se explica producto de menores arrastres por adelantamiento de ejecución en obras del llamado 27°.	-7.961.919	
- <u>Rehabilitación de Espacios Públicos</u> : se contemplan MM\$ 10.267 para arrastres de 50 proyectos y MM\$ 3.296 para el inicio de 32 proyectos nuevos (16 diseños y 16 de ejecución).		13.563.017
La caída en esta línea de inversión respecto al año 2018, se explica por menores arrastres por programación de gasto (MM\$ 1.133) y menor programa nuevo (MM\$ 694).	-1.828.223	

2.3 Proyectos Urbanos Integrales**44.261.043**

Se contemplan MM\$ 42.659 para arrastre de 39 proyectos en las líneas de inversión Iquique, Isla Cautín, Polimetales Arica, Planes de Regeneración Urbana (PRU), Plan Valparaíso, Reconstrucción Obras Urbanas Atacama, Coquimbo y Santa Olga, entre otros. Cabe señalar, 28 proyectos de los contemplados para el año 2019 pertenecen a Planes de Reconstrucción y Rehabilitación Urbana de Valparaíso, Atacama, Coquimbo, Santa Olga y Biobío. Finalmente, 2 de los proyectos contemplados para el año 2019 corresponden a proyectos emblemáticos. Para obra nueva se contemplan MM\$ 1.602, recursos que permiten financiar el inicio de 8 proyectos (1 diseño y 7 de ejecución) en las líneas de inversión PUI Talca y de reconstrucción asociadas a Plan Valparaíso y Reconstrucción Obras Urbanas Atacama y Chaitén. Finalmente, 2 de los proyectos contemplados para el año 2019 corresponden a proyectos emblemáticos.

La caída en esta línea de inversión respecto al año 2018 es producto de menores arrastres por programación de gasto (MM\$ 22.445) y menor programa nuevo por reconstrucción (MM\$ 11.487). -33.932.205

3. Otras Inversiones Urbano**13.724.629**

De los recursos consultados para el año 2019 MM\$ 4.667 corresponden a adquisición de activos no financieros incluye recursos para Ñuble (vehículos, mobiliario, máquinas y equipos y programas informáticos), MM\$ 4.649 para continuar la ejecución de 2 proyectos referidos a construcción de edificios institucionales y MM\$ 2.941 para IVA Transantiago y convenios MINVU. Finalmente, se incluyen recursos por MM\$ 1.468 para financiar la expropiación de 170 departamentos de los conjuntos habitacionales "Baltazar Castro de Rancagua" y "Las Américas de Talca" en el marco de la intervención que el MINVU está realizando a través del Programa Regeneración de Condominios Sociales.

La caída en está línea de inversión comparado con el año 2018, se explica por menores expropiaciones del Programa Regeneración de Condominios Sociales y menores arrastres en inversión en edificios y oficinas por programación de gasto. -5.213.391

4. Gasto Corriente**173.742.677**

- Personal: Financia la dotación de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo (incluido Seremías), Campamentos, Recuperación de Barrios, Parque Metropolitano y Servicios Regionales de Vivienda y Urbanismo. Se contempla un incremento de MM\$ 3.614 (2,6%) respecto a la Ley 2018 producto de: aspectos legales MM\$ 1.032 (bienios, tope imponible y asignación profesional), MM\$ 1.140 mayor gasto en régimen convenios de desempeño colectivo por traspaso de 1.356 honorarios en 2017, MM\$ 474 para financiar contratación de personas para implementación nueva región de Ñuble, MM\$ 776 asociados a costos de homologación y mayores aportes patronales que el MINVU deberá financiar producto del traspaso de 450 honorarios a la contrata 2018, MM\$ 193 en horas extras, viáticos y funciones críticas. 144.794.168

- Bienes y Servicios de Consumo: Financia gastos de funcionamiento de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo (incluido Seremías), Campamentos, Recuperación de Barrios, Parque Metropolitano y Servicios Regionales de Vivienda y Urbanismo. Se contempla un incremento de MM\$ 2.482 respecto a la Ley 2018 producto de un efecto neto de: menores gastos transitorios asociados a Aluvión Norte Grande, Terremoto Coquimbo e Incendio enero 2017), menor arrastre asociado a estudios de riesgo zona de aluvión atacama y gastos por única vez por traslado edificio Serviu Biobío, y un incremento propuesto de MM\$ 1.853 producto principalmente de: contratos de aseo y vigilancia, nuevos edificios institucionales, contratos nuevas dependencias SERVIU Tarapacá y Atacama, Plan Maestro de infraestructura, implementación nueva región de Ñuble y catastro campamentos. 23.933.014

- Otros Gastos Corrientes: se consideran recursos para gastos asociados a transferencias corrientes, integros al fisco y compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad. 5.015.496